

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 10.00 horas del día 9 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la aclaración de la subsanación de la documentación correspondiente al sobre electrónico n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*) del procedimiento promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 897790

Denominación: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO, LOS SISTEMAS DE CALIDAD Y EL VOLUNTARIADO DE LA RED DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA.

Lotes: 7.

Tipo de contrato y Procedimiento: Servicios – Abierto ordinario.

Presupuesto (IVA excluido): 826.373,00 €.

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

Vocales:

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D. Jesús Ballesteros Barros, Asesor Técnico del Servicio de Promoción de la Sostenibilidad.

Secretario:

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con el análisis de la aclaración requerida a la entidad FUNDACIÓN ANDANATURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE en relación con la documentación del sobre electrónico n.º 1 (*Documentación acreditativa de los requisitos previos*), comprobándose que la misma ha sido presentada en tiempo y forma a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	10/10/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm65HL2XCMV3AAUYKDEANQRTYDY	PÁG. 1/2	



Vista la documentación, la Mesa de Contratación da por correcta la aclaración aportada por FUNDACIÓN ANDANATURA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE, acordando por unanimidad su admisión definitiva al procedimiento de licitación.

Acto seguido, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP, se procede a la apertura en SiREC-Portal de licitación electrónica del sobre electrónico n.º 2 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor*) de las empresas admitidas al procedimiento de licitación del LOTE 1 (L1), y que son las siguientes:

- ACP Cercanía Consultores, S.L.
- Fundación Andanatura para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible.

La documentación presentada en este sobre n.º 2 por las licitadoras admitidas es puesta a disposición del Vocal representante del Servicio proponente para su remisión a la Comisión Técnica nombrada al efecto, que deberá emitir el oportuno informe de valoración y elevarlo a la Mesa de Contratación con anterioridad a la apertura del sobre electrónico n.º 3 (*Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	10/10/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jm65HL2XCMV3AAUYKDEANQRTYDY	PÁG. 2/2	